

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Requena

2024/13878 *Anuncio del Ayuntamiento de Requena sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para cubrir en propiedad, por el sistema de concurso, una plaza de conserje deportivo.*

ANUNCIO

En fecha 2 de octubre de 2024 mediante Resolución de Alcaldía número 2797, ha sido aprobada la lista definitiva del proceso selectivo para cubrir en propiedad por el sistema de concurso, una plaza de Conserje deportivo a jornada completa, grupo E, incluida en la Oferta Pública de Empleo correspondiente a la estabilización del año 2021, y cuyas bases generales fueron aprobadas por Resolución de Alcaldía número 3128 de 21 de diciembre de 2022, y publicadas en el Boletín Oficial de la Provincia número 250 de fecha 30 de diciembre de 2022, y posterior publicación en el BOE en fecha 3 de Agosto de 2024, cuya parte Resolutiva a continuación se transcribe:

Resuelve:

Primero.- Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as al Concurso convocado por este Ayuntamiento para cubrir en propiedad una plaza de Conserje Deportivo, grupo E, que deberá publicarse en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, y a efectos meramente informativos, en el Tablón de Anuncios Electrónico de este Ayuntamiento y en la Página Web www.requena.es.

Relación de admitidos/as:

CÁRCEL MARTÍNEZ	JULIÁN	**1471*
GUILLAMÓN DOMÍNGUEZ	MARIA GLORIA	**4633*
NAVARRO PÉREZ	CÉSAR	**9635*

Relación de excluidos: No hay.

Segundo.- Designar a los componentes del Órgano Técnico de Selección, que quedará formado por los siguientes miembros:

Presidente/a: D. Fernando López Herrero, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Josefa Cerveró Bosch, Interventora del M.I Ayuntamiento de Requena.

Secretario/a: D.^a Blanca Martínez Martínez, Secretaria del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Ana María Martínez Pérez, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.



Vocal: D.^a Ana María Pérez Poveda, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Rosa Isabel Atienza Mislata, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Esperanza Campos García, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D. Enrique Navarro Más, Funcionario de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Vocal: D.^a Maria Soledad Arocas Tortajada, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Suplente: D.^a Dolores Navarro López, Funcionaria de Carrera del M.I Ayuntamiento de Requena.

Tercero.- El Órgano Técnico de Selección, deberá constituirse el próximo 17 de octubre de 2024, a las 09:00 horas, en la Sala de Juntas del Ayuntamiento, para la valoración de los méritos de los aspirantes en el proceso selectivo.

Cuarto.- Notificar a los integrantes del Órgano Técnico de Selección, para conocimiento y efectos.

Quinto.- Que se publique la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Provincia y en el Tablón de Anuncios Electrónico, y en la página Web del Ayuntamiento www.requena.es.

Requena, a 3 de octubre de 2024. —La alcaldesa, Rocío Cortés Grao.

